



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4235458

SALTA, 24 SEP 2014

Res. H. N° 1378-14

Expte. N° 4.814/14

VISTO:

La Nota N° 2774/14 mediante la cual la Prof. Paula CRUZ solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de la presentación del E-Book resultante de la "Primera Jornada de Lectura y Escritura: Hacer/Pensar la Cultura Escrita del Siglo XXI", el día 05 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos inherentes a la realización de un brindis al finalizar el acto académico en el que se presentará el E-Book, cuyos autores son estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, poniendo en relieve su rol en su formación académica;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido interpuesto, otorgando una ayuda económica de hasta Pesos Un Mil con 00/100 (\$ 1.000,00) para cubrir parcialmente gastos que demande la actividad mencionada;

QUE habiéndose realizado la actividad mencionada, sin haber recibido previamente la ayuda otorgada, la docente a cargo solicita el reintegro de los gastos efectuados al Mg. Sergio GRABOSKY, Director del Proyecto, quien presenta comprobantes debidamente conformados y acordes a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, DNI N° 22.685.298, hasta la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2014 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA